CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11.20

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 1017

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Rímac, es uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, del departamento de Lima. Fue creado como distrito de la provincia de Lima, gracias a un Decreto Supremo promulgado por el presidente del Perú, Augusto B. Leguía, que eleva el barrio de San Lázaro a la categoría de distrito, siendo su primer alcalde Don Juan Bautista Nicolini Bollentini.

Que, el distrito del Rímac, es uno de los distritos más tradicionales de Lima presentando calles con influencia sevillana, limita al norte con el distrito de Independencia, al este con el distrito de San Juan de Lurigancho, al sur con el distrito de Lima y al oeste con el distrito de San Martín de Porres. Está conformado por urbanizaciones como la Florida, la Unidad Vecinal del Rímac, Ventura Rossi, Balcón del Rímac, Flor de Amancaes, Villa Campa, El Manzano, Ciudad y Campo, La Perricholi, El Bosque, Palomares, La Huerta.

Que, el distrito del Rímac, es conocido también como la cuna de la canción criolla limeña, gracias al talento de los compositores e intérpretes como fueron Eduardo Montes y Cesar Manrique, músicos forjados en el Rímac, los mismos que llevaron al género a la modernidad, abriendo camino a nuevas generaciones de talentosos artistas como fueron Jesús Vásquez, Chabuca Grande, Oscar Avilés, Caitro Soto, entre otros grandes de la música criolla.

Que, el distrito del Rímac, cuenta con importantes atractivos turísticos como el Paseo de las Aguas, el sitio arqueológico la Huaca La Florida la misma que contiene restos de un complejo arquitectónico del año 1700 antes de Cristo, la Plaza de Toros de Acho que fue construida en el año 1765, la casa campestre de estilo rococó denominada la Quinta Presa construida en el siglo XVIII, la Alameda de los Descalzos que fue mandado a trazar por el virrey Juan de Mendoza y Luna construido el año 1611, entre otros atractivos que hacen de este distrito un polo importante de tradición y cultura para todos los turistas que la quieran conocer.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito del Rímac, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 104° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito del Rímac, Econ. Néstor de la Rosa Villegas y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 01 de febrero del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/02/2024 10:40:09-0500